

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE JUBILACIÓN DENTRO DEL RAMO DE TELECOMUNICACIONES
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicias a los afiliados cesantes que hayan ejercido su trabajo como telegrafista y radio telegrafista, telefonista de larga distancia (telefonía y radiotelefonía), técnico de mantenimiento de equipos de telecomunicación, reparadores de líneas telegráficas, anotadores y mensajeros; que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que acceden a los servicios de jubilación en el ramo de Telecomunicaciones. Para más información, consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de concesión Jubilación dentro del ramo de Telecomunicaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de identidad o ciudadanía del solicitante• Clave de afiliado• Notificación de registro de Formulario de Solicitud de jubilación dentro del ramo de Telecomunicaciones• Certificado emitido por el empleador sobre cargos del solicitante• Declaración juramentada de trayectoria laboral <p>Requisitos Específicos: Autorización a terceros</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>CONDICIONES PARA ACCEDER AL TRÁMITE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Verificar que la persona acredite 25 años de servicio, es decir 300 aportaciones mensuales en cualquiera de las siguientes actividades, sin

límite de edad:

2. Los trabajadores públicos y privados de Telecomunicaciones que presten sus servicios en áreas calificadas por el IESS como insalubres, tales como:

- Telegrafistas y radio-telegrafistas
- Telefonistas de larga distancia (Telefonía o radio telefonía)
- Técnicos en mantenimiento de equipos de telecomunicaciones
- Reparadores de líneas telegráficas
- Anotadoras y Mensajeros
- Telefonistas de servicio público dependientes de centrales urbanas e inter-urbanas del Estado.

En consecuencia, se excluyen los telefonistas y empleados a cargo de conmutadores o plantas internos de oficinas, empresa, fábricas instituciones etc.

3. Haber registrado el aviso de salida.

MODALIDAD VIRTUAL

Para acceder a su trámite, genere la solicitud de Jubilación del Ramo de Telecomunicaciones:

1. Ingrese al portal web www.iess.gob.ec, escoja el ícono 'Jubilaciones de Gráficos Telecomunicaciones y Cementeros'.
2. Una vez ingresada la información en el formulario del aplicativo web del IESS, recibirá un correo electrónico con una notificación, la cual debe ser transformada en formato PDF (posterior se adjunta en la Ventanilla Virtual del IESS). Link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-pension-jubilacion-afiliado-web/app/index>
3. Ingrese al portal www.iess.gob.ec, escoja la opción 'Trámites virtuales', seleccione el ícono 'Ventanilla virtual', a continuación se desplegará el formulario de 'Recepción de trámites', ingrese sus datos correctamente y elija la provincia, trámite, detalle su pedido en el mensaje y anexe todos los requisitos en formato JPG o PDF (peso máximo 2MB). Link: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-recepcion-formularios-web/public/tramite.jsf>
4. Escanee y cargue la cédula de identidad en formato pdf anverso y reverso.
Cargue en formato PDF la "Notificación de registro de Formulario de Solicitud de jubilación dentro del ramo de Telecomunicaciones" en formato PDF, el cual recibió a su correo electrónico posterior a la generación de la solicitud.
5. Escanee y cargue en formato PDF el Certificado emitido por el empleador sobre cargos del solicitante (El documento debe ser emitido por la empresa en la que laboró y detallar las imposiciones calificadas como insalubres conforme en la normativa vigente).

6. Escanee y cargue en formato PDF la Declaración Juramentada de Trayectoria Laboral.

MODALIDAD PARCIALMENTE EN LÍNEA

Para acceder a su trámite, genere la solicitud de Jubilación del Ramo de Telecomunicaciones:

1. Ingrese al portal web www.iesse.gob.ec, escoja el ícono 'Jubilaciones de Gráficos Telecomunicaciones y Cementeros'.
2. Una vez ingresada la información en el formulario del aplicativo web del IESS, recibirá un correo electrónico con la "Notificación de registro de Formulario de Solicitud de jubilación dentro del ramo de Telecomunicaciones", la cual debe ser transformada en formato PDF para ser impreso. Link: <https://app.iesse.gob.ec/gestion-pension-jubilacion-afiliado-web/app/index>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Opción Virtual:

Portal web 24 horas

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículos. 3, numeral 1; 11, numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9; 34; 66 numerales 2; 82; 226; 227; 370.
- [Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Artículos. 2 numeral 4; 3 numerales 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14; 4.
- [Ley de Seguridad Social](#). Art. Art. 185.
- [RESOLUCIÓN No. C.D. 683](#). Art. Art. 10, Art. 11, Art. 12, Art. 28 y Art. 29..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iesse.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	1	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	1
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	10
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	5
2025	01	0	1
2024	12	0	1
2024	11	0	3
2024	10	0	20
2024	09	0	2
2024	08	0	1
2024	07	0	0
2024	06	1	1
2024	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0